

Playas limpias

Las playas y aguas deben cumplir con varios requisitos para ser consideradas adecuadas para uso recreativo y que no ocasionen problemas a la salud de los visitantes; esto se monitorea regularmente y en caso necesario se cierra el acceso hasta que mejoren sus condiciones sanitarias.

¡Tú puedes contribuir a su cuidado y limpieza!

- Respetar y seguir las recomendaciones de las autoridades
- Utilizar las instalaciones sanitarias
- Evitar dejar basura a la vista, enterrada o en el agua, utilizar los depósitos correspondientes
- No llevar arena, conchas, o cualquier otro elemento de la playa
- Disminuye tu huella ecológica.

Aprovecha las maravillas que México tiene para disfrutar de las hermosas playas de todo el país.

Elaboró: Concepción Guzmán. Revisó: Iván Castañeda Cárdena. Validó: Lic. Marcos Moisés Macías Torres. Diseño: Daniel Eduardo Wilson Oropeza.



Oficinas Centrales:

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06140
Ciudad de México.

Horario de atención de:

9 a 19 horas de lunes a viernes
y de 10 a 18 horas los fines
de semana y días festivos.

X: @Profeco

Facebook: Profecooficial

YouTube: ProfecoTV

Instagram:

revistadelconsumidormx

Teléfono
del **consumidor** PROFECO
(55)5568 8722 - 800 4688722



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

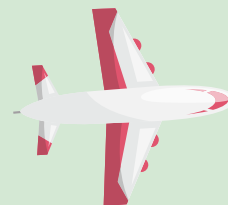


gob.mx/profeco

¿PERDIERON TU MALETA?

FRAUDES EN SERVICIOS TURÍSTICOS

PLAYAS LIMPIAS



CGED-DEC

¿PERDIERON TU MALETA?

Si viajas en avión recuerda que tienes derecho a llevar equipaje de mano y/o documentado, y desde el momento en el que lo documentas la aerolínea es responsable del mismo por los daños que pudieran provocarle, como pueden ser parciales, totales o extravío.

Recuerda que por cada maleta documentada la aerolínea deberá generar una etiqueta con la información necesaria para identificarla:

- Código de barras y otros necesarios
- Nombre abreviado del aeropuerto de origen y de destino
- Código del operador y número de vuelo
- Nombre del pasajero

Una parte de la etiqueta te será entregada para que al llegar al destino puedas reclamarla.

De acuerdo con la **Ley de Aviación Civil** la aerolínea está obligada a darte una indemnización si le pasa algo a tu maleta.

En caso de que la aerolínea no acepte tu reclamación puedes presentar una queja ante Profeco.

Para tener más información comunícate al **Teléfono del Consumidor** donde te orientarán e indicarán el proceso a seguir.



FRAUDES EN SERVICIOS TURÍSTICOS



Los fraudes por parte de personas o empresas abusivas siempre han existido y actualmente se están dando en redes sociales, donde no hay tanta seguridad como en las páginas web oficiales de proveedores de bienes y servicios.

Generalmente enganchan a posibles clientes con ofertas extraordinariamente atractivas como para dejarlas pasar y al creer que es una gran oportunidad muchos consumidores caen en la trampa.

Los servicios turísticos no son la excepción a los fraudes, ofreciendo paquetes vacacionales completos, vuelos, hospedaje u otras promociones difíciles de dejar pasar.

Sin embargo, cuando se llega la fecha del viaje, no existen las correspondientes reservas en aerolíneas, hoteles u otros transportes dejando a los consumidores sin dinero y sin vacaciones.

Así que antes de tomar cualquier decisión, puedes consultar el Buró Comercial en la página <https://burocomercial.profeco.gob.mx/> para conocer el comportamiento comercial de un proveedor, además de identificar si la empresa cuenta con el Distintivo Digital Profeco con el que te asegurarás que cumple con todo lo establecido en la **Ley Federal de Protección al Consumidor**.

